

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024

► **135-2024 29/08/2024 Acuerdo Gubernativo.** Requisitos para presentar solicitudes y la documentación respectiva ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

► **136-2024 29/08/2024 Acuerdo Gubernativo.** Reglamento para los servicios que presta el Ministerio de la Defensa Nacional en función de autoridad marítima nacional. Para visualizar el texto completo de este Acuerdo Gubernativo puede ingresar a <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=270120>

► **206-2024 16/08/2024 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA NUEVAS ASAMBLEAS DE DIOS FUENTE DE BENDICIÓN.

► **38-22-07-2024 PUNTO DÉCIMO SEGUNDO. 22/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Jalapa, departamento de Jalapa.** 1) Deroga el punto CUARTO del Acta 48-29-10-2020, que contiene la derogación relacionada al cobro de Tasa y/o Arbitrio Municipal por derecho a autorizar el funcionamiento de establecimientos abiertos al público en el municipio y Departamento de Jalapa, debido a los efectos causados por la pandemia COVID-19; 2) Aprueba la reactivación sobre el cobro de la Tasa Administrativa a los Establecimientos que por su naturaleza estén abiertos al público en el municipio y departamento de Jalapa, según lo contemplado en el Reglamento para Autorizar el Funcionamiento y Publicidad de Establecimientos de Expendio de Alimentos y Bebidas, Hospedaje, Higiene o Arreglo Personal, Recreación, Cultura y Otros que por su Naturaleza estén Abiertos al Público en el Municipio de Jalapa; y, 3) Deja sin efecto el cobro generado, en las fechas comprendidas del 29 de octubre de 2020 al 31 de agosto de 2024.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj